



Lima, 26 de marzo de 2026



OFICIO N° 76 -2025-2026-GPSP/CR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

Asunto : Solicitud de retiro de Proyectos de Ley de autoría del Congresista Alex Antonio Paredes Gonzales por duplicidad

Referencia : Oficio N° 156-2026-AAPG-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Vocero Titular del Grupo Parlamentario Somos Perú, para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el requerimiento presentado por el Congresista Alex Paredes Gonzales, mediante la cual solicita el retiro de los Proyectos de Ley N.° 14233/2025-CR y N.° 14232/2025-CR, por incurrir en duplicidad respecto a otra iniciativa legislativa ya presentada.

En ese sentido, solicitamos se sirva disponer el trámite correspondiente, conforme a la normativa y procedimientos vigentes del Congreso de la República, a fin de proceder con el retiro de los proyectos de ley antes mencionados del registro parlamentario.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/03/2026 13:47:39-0500

HÉCTOR VALER PINTO
VOCERO TITULAR DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOMOS PERÚ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 25 de marzo de 2026

OFICIO N° 156-2026-AAPG-CR

Señor Congresista
HÉCTOR VALER PINTO
Vocero del Grupo Parlamentario “Somos Perú”
Presente. –

Asunto: Solicitud de retiro de Proyectos de Ley por duplicidad.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, **SOLICITAMOS se sirva disponer el trámite correspondiente para el retiro de los siguientes proyectos de ley del registro parlamentario**, conforme a las normas y procedimientos vigentes del Congreso de la República

- Proyecto de Ley N.º **14233/2025-CR**
PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 728, “LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL”, A LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN CAS CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO
- Proyecto de Ley N.º **14232/2025-CR**
PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA UNIFICADO DE TRAZABILIDAD INFORMÁTICA DEL PROCESO PENAL (SUTIPP)

La presente solicitud se sustenta en que **los referidos proyectos incurrir en duplicidad respecto a otra iniciativa legislativa presentada**, lo cual hace necesario su retiro a fin de evitar redundancias en el trámite parlamentario y garantizar la adecuada gestión del procedimiento legislativo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/03/2026 12:27:28-0500

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **27** de **marzo** del **2026**

Visto el **OFICIO N° 076-2025-2026-GPSP/CR** suscrito por el señor congresista **HÉCTOR VALER PINTO**, Vocero Titular del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**; TÉNGASE **POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 14233/2025-CR.



Firmado digitalmente por:
LEVANO ACOSTA Ruth Irene
FAU 20181749128 hard
Motivo:
Fecha: 27/03/2026 11:10:05-0500

RUTH LÉVANO ACOSTA

Directora General Parlamentaria (e)
Encargada de la Oficialía Mayor
Congreso de la República

RU 2260566